



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 15 DE ABRIL DE 2013, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE PARA REALIZAR INTERCAMBIOS DE GRADO Y MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD DE TONGJI EN SHANGHAI (CHINA), PARA EL CURSO 2013/2014, SEMESTRE DE OTOÑO.

Por Resolución de este Rectorado de 29 de enero de 2013, se efectuó la convocatoria del PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE PARA REALIZAR INTERCAMBIOS DE GRADO Y MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD DE TONGJI EN SHANGHAI (CHINA), destinado a alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid con objeto de realizar una estancia de intercambio académico en el curso 2013/2014, semestre de otoño, con financiación del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

VISTA la Propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del 12 de abril de 2013,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los 8 alumnos que se indican más abajo,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: adjudicar 8 ayudas de viaje consistentes en la gestión del alojamiento en el campus de la Universidad de Tongji, el transporte de ida y regreso así como el seguro médico por la duración que corresponde a estas ayudas, a los siguientes alumnos:

TABLA 1. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS DE LAS AYUDAS

	Apellidos-Nombre	Centro UPM del agraciado-a con la ayuda
1	MELERO TUR, SOFÍA	E.T.S. ARQUITECTURA
2	GARCÍA MARTÍNEZ, ADRIÁN	E.T.S. ARQUITECTURA
3	TOLEDANO GARCÍA, DIEGO	E.T.S.I. MINAS
4	SANCHEZ FUENTES, JORGE	E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
5	FERRERAS LÓPEZ, ALEJANDRO	E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
6	HERNÁNDEZ GÓMEZ, ENRIQUE	E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
7	JUREWICZ SLUPSKI, BARTOSZ	E.T.S.I. AERONÁUTICOS
8	COTONER DE LA PEÑA, ANA	E.T.S.I. INDUSTRIALES

Acordándose asimismo la siguiente lista de reserva:

TABLA 2. LISTA DE RESERVA

	Apellidos,-Nombre	Centro UPM del agraciado-a con la ayuda
1	BLANCO FERNANDEZ, GUILLERMO	E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
2	PRECIADO ARRONTE, MARÍA ISOLINA	E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
3	BOSCH ARNAU, SANDRA	E.U.I.T. AERONÁUTICA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 15 de abril de 2013.

EL RECTOR,



Fdo.: Carlos Conde Lázaro